



HONORABLE ASAMBLEA

El suscrito Diputado **ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, someto a la consideración de ésta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LOS HALLAZGOS DE RESTOS ÓSEOS DEL PASADO MES DE MARZO Y EL PRESENTE ABRIL DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente propuesta tiene por objeto solicitar a las autoridades estatales correspondientes el seguimiento puntual a los hallazgos e investigaciones de los recientes hechos en los que se localizaron fosas y restos óseos en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.

La desaparición de personas constituye una de las problemáticas mas sensibles y dolorosas que enfrentan cientos de familias tamaulipecas. Ante la insuficiencia de recursos institucionales, madres y colectivos de búsqueda han asumido con profundo dolor y valentía las labores que corresponden al estado.

Su labor no solo es legítima, sino indispensable para garantizar derechos fundamentales como la justicia y la dignidad humana. Su invaluable e incansable trabajo las ha llevado a terribles hallazgos en los ultimos dias.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

El pasado 11 de marzo del año en curso se hizo público el hallazgo realizado por colectivos de búsqueda de personas en la ciudad de Reynosa. En específico las madres buscadoras del colectivo Amor por los Desaparecidos localizaron restos óseos e incinerados de al menos 14 personas.

La líder del colectivo informó que los restos se ubicaron en un paraje a solo 4 kilómetros de la colonia Colinas del Real, se encontraban a ras de tierra, sin necesidad de que efectuaran excavaciones profundas.

El primero de abril, apenas hace 5 días se descubrió otra fosa clandestina mas, en el Rancho La Rosita ubicado también en el municipio de Reynosa. El hallazgo fue reportado por una madre buscadora quien sin descanso buscaba a su hija. La madre proporcionó la ubicación a las autoridades, pero de su denuncia no tuvo respuesta inmediata, por lo que acudió también a la SEDENA sin éxito, hasta que solicitó ayuda al colectivo que la acompañó al lugar, en el que las resguardo una patrulla.

En el lugar, se encontraron 6 cuerpos desmembrados, y la ubicación precisa que se reporta del rancho es en la Avenida Puente Pharr y Libramiento Sur 2 de Reynosa, en las cercanías de las colonias El Camapanario y Vamos Tamaulipas.

Hace apenas 3 días, el viernes 03 de abril, de nueva cuenta el colectivo Amor por los desaparecidos, informó del quinto hallazgo realizado, tan solo en esa semana. Este último es el mas grande de los 12 puntos positivos encontrados en lo que va de este 2026

En este punto se encontraron decenas de restos óseos humanos de forma dispersa en un área enmontada ubicada a poco más de un kilómetro del Fraccionamiento Puerta Sur, de la Ciudad de Reynosa. La presidenta del colectivo manifestó que se trata de los restos de al menos 7 personas o de hasta 14.



DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

De acuerdo a el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, en los últimos 73 años, de 1953 al 4 de abril de 2026, en México se han contabilizado 132 mil 846 personas desaparecidas y no localizadas.

En Tamaulipas en el mismo periodo se contaron 13 mil 718 personas, lo que quiere decir que nuestro estado concentra mas del 10 por ciento del total nacional. Es decir que aquí en esta tierra han desaparecido 188 personas cada año, de las que nunca ha vuelto ha saber nada, o lo que es lo mismo, En Tamaulipas desaparece una persona cada 2 dias y desgraciadamente nunca se vuelve a saber de ella, por lo que la sociedad civil se ha organizado, las madres han tenido que buscar con sus propias manos los restos de sus hijos y familiares.

De acuerdo a estas cifras que reporta la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación, a traves del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas, Tamaulipas ocupa el segundo lugar en desapariciones con 13,718, solo por debajo del Estado de México que contabiliza 14,670 y es seguido en tercer lugar por Jalisco con 12,725 personas desaparecidas y no localizadas.

En los últimos 8 años, en Tamaulipas se concentra el 30 por ciento de las desapariciones de los últimos 73 años.

Lo anterior es una muestra más de la crisis de inseguridad que se vive en Tamaulipas, de acuerdo a los colectivos de búsqueda y madres buscadoras, en el municipio de Reynosa y sus alrededores se localizan restos y osamentas prácticamente cada semana.

La mujeres son las que encabezan las búsquedas en este país y en este estado, son quienes con sus propias manos, palas, picos y sus herramientas, excavan fosas

en condiciones de riesgo, están haciendo el trabajo de las autoridades, apoyarlas no es opcional, es corregir una omisión institucional

Toda persona desaparecida tiene el derecho de ser buscada y su familia a saber que ocurrió, no se trata de un favor del estado, es una obligación jurídica y moral. Negar el apoyo es perpetuar la desaparición.

Hay que recordar que a las madres buscadoras no las motiva el interés político, ni económico. Su búsqueda no termina con el tiempo, al contrario se hace más urgente. Ignorarlas es ignorar el sufrimiento humano más profundo que existe.

No se trata de cifras, su labor y cada hallazgo les significa un paso más para cerrar un ciclo de incertidumbre, significa dar paz a una familia y recordar que ninguna vida ni ninguna historia debe quedar en el olvido.

No actuar, retrasar o minimizar esta problemática es prolongar la mala realidad que nos aqueja y El silencio institucional no la borra.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La 66 legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas para que fortalezca de manera inmediata los mecanismos de coordinación con los colectivos de búsqueda, garantizando su participación activa en operativos y estrategias de localización. A proveer el acompañamiento necesario a las madres y colectivos de búsqueda de personas a fin de proteger su vida en tanto continúen con su invaluable labor de localización de personas en nuestro territorio.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA

SEGUNDO.- Se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas a agilizar las investigaciones relacionadas con personas desaparecidas, asignando recursos humanos, y técnicos adicionales y suficientes, así como el establecimiento de canales de comunicación permanentes y efectivos con familiares y colectivos. Lo anterior debido a que las buscadoras han encontrado fosas y restos a gran velocidad, pero es urgente que la fiscalía agilice el levantamiento e identificación de los cuerpos.

TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que refuerce las medidas de protección, acompañamiento y seguridad a madres buscadoras y colectivos durante sus jornadas, garantizando su integridad física.

CUARTO.- Se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas a establecer una mesa permanente de diálogo y atención con madres y colectivos de búsqueda a fin de dar seguimiento puntual a sus necesidades, peticiones y casos.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Tamaulipas, a 6 de abril de 2026.


ATENTAMENTE